

*Territorios indígenas de conservación y áreas
conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales
en Mesoamérica*

Taller regional en Totonicapán, Guatemala 22-27 Marzo, 2013

**Memoria del Taller por Armando Ismalej
con algunas fotos y ajuntas por Grazia BF**



Memoria del primer día -- 23-03-2013

1. INVOCACION, a cargo del anciano principal de Oxlajuj Ajpop, Nicolás Lucas Ticún.

2. BIENVENIDA Y REFLEXION, Felipe Gómez Gómez.

Es importante el equilibrio en nuestras acciones, y la unidad en las comunidades. El calendario Maya puede ayudarnos en esto. Cada uno de nosotros tiene un papel. El fin de todo es “la vida” y para esto tenemos que propiciar cambios, sin miedo, al contrario estando feliz en nuestro trabajo, y dando sentido a nuestra vida.

Es necesario entender los objetivos y el título del taller, para que efectivamente se puedan hacer planteamientos.

Estamos en Totoncapán, y vamos tener enorme beneficio del entender la experiencia del municipio de Totoncapán con mucho respeto.

Objetivos del taller:

Revisar la aplicación del concepto y de la práctica de los TICCA en la región Mesoamericana sobre la base de la experiencia de los Miembros y Miembros honorarios del Consorcio-- y de Miembros potenciales;

Evaluar la pertinencia y aplicabilidad del concepto y de la práctica de los TICCA en Mesoamérica y identificar sus características y peculiaridades en frente a fenómenos similares en otras regiones (incluyendo una análisis en detalle de la relación entre TICCA y Sitios Naturales Sagrados);

Desarrollar un plan de acción para promover el potencial de los TICCA en la región y el apoyo mutuo entre Miembros con la debida atención a las situaciones específicas de pueblos indígenas y comunidades locales, y de diferentes medios de vida, ecosistemas y países;

Conseguir que los Miembros diseñen la descripción de las funciones del Coordinador Regional del Consorcio en Mesoamérica y las calificaciones esperadas, y que posiblemente identifiquen uno o más candidatos adecuados para asumir esta responsabilidad.

Adicionalmente, va ser conveniente realizar un análisis sobre los logros de esta reunión, una reflexión sobre el espacio de incidencia a nivel nacional, y una crítica constructiva del camino recorrido en la temática abordada.

3. Grazia BF da la bienvenida y ofrece una breve descripción sobre el consorcio y una descripción general del programa del taller.

PRESENTACION DE PARTICIPANTES con facilitación de Grazia. Todos contestan a las cuestiones:” *¿Cual es su nombre querido? ¿De donde viene? ¿Qué hace de bueno en su vida? ¿Qué le gustaría obtener cual resultado del taller? ¿Si no fuera hombre o mujer qué seria Usted?*”

Ver el Anexo 1 (lista de participantes); se cuentan representantes de cinco países en la región, más otros de otras regiones.

Resultados del taller esperados por los participantes:

Conocer a profundidad el concepto de TICCA, articular y aplicarlo conjuntamente con otros esfuerzos de manera adecuada y pertinente.

Aportar al planteamiento de los TICCA.

Entender correctamente algunos aspectos que debemos recuperar para estar en sintonía con el planteamiento de los TICCA.

Que se incluya aguas marinas en los TICCA.

Que se puedan unificar criterios (*en la región*)

Escuchar experiencias y generar algo interesante.

Aprender y establecer una estrategia sencilla, hacer uso de las habilidades y cualidades del signo de cada persona.

Definición de los TICCA a partir de las experiencias presentadas.

Grazia BF agradece a los Miembros del Consorcio en la región: FPCI (Pueblo Kuna de Panama), Oxlajuj Ajpop de Guatemala, Global Diversity Foundation (ONG internacional establecida también en México).

4. Con moderación a cargo de Ronny Roma, se destacan enseguida las REGLAS BÁSICA del Taller:

Reglas Básicas:

Puntualidad en el cumplimiento de horario.

Apagar el sonido de los celulares.

Comprensión al otro y respeto a las opiniones.

Evitar de trabajar a su correo electrónico durante las reuniones.

Por razón de idioma, hablar despacio para asegurar entendimiento pleno.

Respectar el tiempo de discusiones y presentaciones.

Escoger moderadores para cada día.



5. Ronny preside la reunión del día y invita a las presentaciones sobre TICCA en Mesoamérica. Se efectúan presentaciones, luego de las cuales se abre el espacio para la discusión.

Enseguida se registran las discusiones, las presentaciones se registran en anexos.

Primera presentación: Comunidades locales y desarrollo alrededor de la reserva Calakmul, Mexico.

Discusión: Ubicación geográfica, deficiencia de aguas corrientes superficiales, esto es limitante para las comunidades. Para el abastecimiento de agua hacen jagüeyes, el gobierno promueve

aljibes. Casi todas las comunidades son ejidos, todas son rurales y de alta marginación, el principal medio de subsistencia es la milpa (agricultura familiar para maíz, frijoles, etc.). Flora y fauna son importante, la reserva Calakmul se declaró en época de explosión de reservas en Mexico... muchas comunidades fueron desplazadas, no se tomaron en cuenta las comunidades establecidas.

El principal órgano donde se toman decisiones siguen siendo las asambleas ejidales. Esta es la mejor forma de tomar decisiones... se adaptan a las leyes pero de manera ordenada y propia. En la última década se sientan las bases para la privatización de la tierra, se promueve el individualismo. El programa de pago por servicios ambientales le ha afectados. El ejido es la forma oficial de reconocimiento del territorio comunal... cuando el territorio es grande se parcelan tierras para individuos y se dan títulos de propiedad, pero sin poder vender. Si el título de propiedad es necesario, una persona toma el título en nombre de una comunidad como salida al problema.



Las mujeres son ejidatarias y pueden participar en asambleas ejidales con voz y voto, hay organización de mujeres, tienen su propio órgano; sin embargo su participación es baja, en parte por la lengua. En cuanto a pertinencia cultural no se tiene un buen enfoque, se hace con proyecto de democracia y participación.

Los TICCA se visualizan como propiedades comunes de cuerpos de recursos. La estructura de los consejos indígenas cuenta con reconocimiento del estado, el consejo indígena tiene figura legal (consejo directivo con directiva central, reconocida). Llevan 17 años como consejo indígena. Hay espacio legal para reconocer las formas de conservación comunitarias y locales. El problema es que esto reconocimiento implica una dinámica de “plan de manejo” que raramente respeta los sistemas propios de conservación. Existen conflictos entre las normas indígenas y las estructuras del gobierno. Hubo conflictos por ubicar área protegida sobre área en reconocimiento como ejido. No se resuelva el problema de rezonificación en su sistema de áreas protegidas. Como castigo las comunidades en resistencia no son elegibles para los programas de apoyo.

Segunda presentación. Consideraciones sobre mecanismos de conservación, experiencias en OAXACA.

Discusión: En el caso de Santiago Tlatepusco, la región es habitada de hace más de tres mil años. Con el pago por conservación de ecosistema, reconocido en la legislación mexicana, en verdad se restringe el uso de muchas especies útiles para la comunidad. Un estudio hecho en el 2010 muestra un incremento del 65% en el utilizo de productos enlatados. Se afecta también la disponibilidad del maíz, se disminuye acceso a proteínas y alimentos naturales, ay ruptura del conocimiento de los ejidos porque los niños ya no llegan al bosque. Son procesos inmediatos y no hay diálogo, el PES se orienta a sistemas convencionales de manejo, sin reconocer los sistemas propios. Los beneficios del gobierno dependen de estos acuerdos.

La tenencia de la tierra es comunitaria: ya contaban con títulos primordiales del rey de España, tienen reconocimiento con un comisariado de bienes comunales, son comuneros a los 16 años, con plenos derechos. Son cargos sin remuneración. Hay comunidades tradicionalista, con consulta a consejos de ancianos, pero influye mucho la iglesia evangélica se ha perdido el enfoque de su cosmovisión tradicional, no hay transmisión.

REDD ya existe como estrategia nacional mexicana. Existe propuesta de REED Oaxaca. Todos los "polígonos" de bosques a conservar se hicieron en los escritorios. Ay varias áreas de TICCA, pero no se aceptó una reserva que se quiso imponer a la fuerza.

En cuanto a la cooperación internacional el dinero no está mal pero se necesita más cuidado de dónde viene y cuáles son los intereses. Las comunidades quieren impulso de proyectos económicos con especies tradicionales, quieren reconocimiento de sus propios procesos.

Tercera presentación: Lugares sagrados en Guatemala:

Discusión: En la historia en Mesoamérica fuimos un solo pueblo, con oportunidades por sistemas propios. Hoy existen problemas que afectan la integridad de los lugares sagrados. La arqueología afecta porque no es pertinente, necesitamos un proceso de dignificación de los lugares sagrados, no de espoliación de su dignidad. Dice el gobierno que este es un estado laico y que no debe ocuparse de la espiritualidad. Pero la espiritualidad defiende la naturaleza. Los invasores nos erosionaron el pensamiento, se generan ingresos alrededor de los lugares sagrados y nos nos endeudamos internacionalmente. Necesitamos una ley de lugares sagrados, debemos estar



organizados. Oxlajuj Ajpop defiende la naturaleza y la espiritualidad. Es muy bien que se le da valor espiritual a las montañas, sabemos que están un medio de captación de agua. La tierra está enferma pero se va a curar lentamente.

Es necesario apoyar nacional e internacionalmente la labor de los guías espirituales, por medio de la investigación sin choque con el conocimiento indígena.

Es conveniente poner en positivo el aspecto de la Constitución (ver art. 12-15-16-20-21 y 23) donde se visibiliza a los Pueblos Indígenas, así como el convenio 169 de la OIT y las declaraciones de derechos humanos y de pueblos indígenas, utilizar las leyes internacionales, hacer presión desde este ámbito. Cada pueblo debe ser su propio abogado, defenderse mejor.

Existen instrumentos nacionales y organizaciones. No todas las organizaciones indígenas reconocen esta lucha, existen movimientos articulados. El que sea laico el gobierno es una ventaja donde caben todas las religiones.

Cuarta presentación: Asociación Comunitaria Indígena Bioltzá. UK'AJIL ITZAJO'O BIOITZA:

Discusión: Organización comunidad Maya Itzá, establecida en 1990. La comunidad es especial porque sus acciones inician porque fue prohibido el idioma (hoy en peligro de extinción). Se ha documentado la riqueza biológica, son 60 familias organizadas en el proceso. Manejos en base al sistema propio porque no se cabe en el sistema de gobierno. Pero tienen reconocimientos del consejo de desarrollo departamental y del CONAP.

Iniciativas sobre tierras comunales y pueblos indígenas. Quienes deciden y quienes controlan el manejo? Toda la población... Los problemas los provocan otras personas de fuera. El marco es la conservación común.

Quinta presentación: Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua

Discusión: Territorios étnicos, el marco legal incluye el régimen jurídico de los Pueblos Indígenas; caso de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; etapas del Proceso de Demarcación y Titulación.

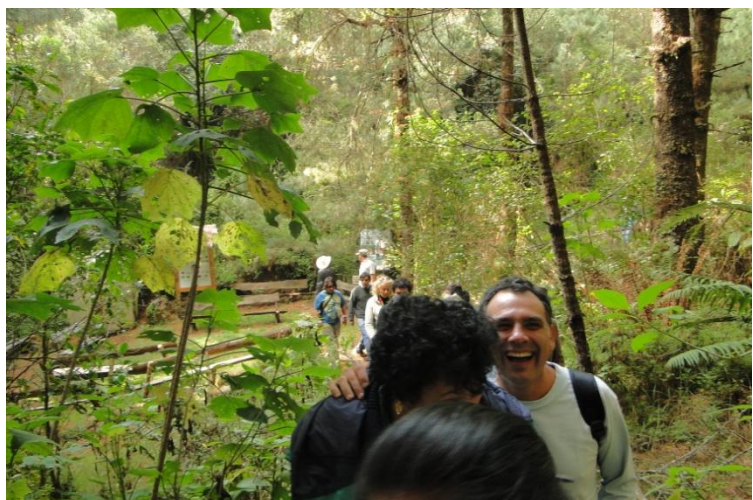
Al momento en el manejo conjunto de áreas protegidas entre gobierno y comunidad indígena, el gobierno toma las decisiones. En los próximos años Nicaragua puede mejorar, desde la normativa nacional e internacional. Se deben utilizar medios jurídicos para hacer respetar derechos. Ay forma institucionales de monitoreo, para ver capacidad y hacerse respetar. Se puede hacer co-manejo en áreas protegidas. Los pueblos indígenas son dueños y el manejo tiene que hacerse de manera conjunta.

Sexta presentación: Aportes para la construcción de procesos de conservación marina comunitarias, Costa Rica:

Los pescadores toman las decisiones con la institucionalidad local sobre recursos marinos.

Situación de Indígenas de Costa Rica, están reconocidos hasta recientemente, ha habido cambio basado en leyes.

Los éxitos dependen del estado general en Costa Rica, la institución responsable de la pesca, soporta el



área de pesca responsable.

Se respetan los acuerdos comunitarios por parte del gobierno, siempre se busca saltar las leyes.

El medio marino costero tiene capacidad de regeneración rápida, ejemplo Japón, el estado da un aval a estas reglas, de acuerdo a la gente que maneja los recursos. Otro ejemplo, es en África.



Séptima presentación: Pueblo Indígena Pocoman y bosques comunitarios de Palín.

Se habla el Idioma Pocoman; el 65% es indígena en Palín.

La comunidad indígena de Palín surge en 1875, los abuelos plantean que las tierras del chilar les otorgaran a los indígenas, en 1897 El Presidente Reyna Barrios llevó una comitiva para medir su reconocimiento, en 1898, Reyna Barrios otorga 46 Caballerías de terrenos a la **municipalidad**, la lucha fue en vano! En 1948 surge la asociación comunidad indígenas de Palín, para la conservación de la finca y que los pobladores tengan una vida mejor. La comunidad indígena administra 63 caballerías, tierra el 65% son bosques barrancos y cerros 35% es agroforestal en donde se trabaja la tierra, tienen 1356 afiliados, según los estatutos la tierra es exclusiva para los indígenas de Palín, la autoridad es propia, con su directiva, tienen su ley, los estatutos en los cuales se basan la administración son aprobados el 12 febrero de 1948.

Como comunidad indígena tienen autonomía, nadie externo decide sobre su accionar, son un ente jurídico, la comunidad indígena de Palín tiene 3 ejes de producción: Café, Cítricos, Pacaya.

La mayor riqueza se tiene en el café, tienen problemas con la roya, en diciembre a febrero se produjeron 150 canastos de 500 mandarinas, fortalece la economía, ningún miembro vive allí, caminan 3 horas para llegar a los campos de trabajo tienen 13 comités y puntos de acopio, donde ingresan y egresan, de estos 13 comités es el COCODE, es muy importante gestionan los proyectos para los doce comités, tienen autonomía en su zona pero tienen la tutela de la junta directiva, la asamblea general es la máxima autoridad. La junta directiva administra la junta y comités.

La asamblea general se compone 1356 personas, tiene que haber el 50% más 1 para ser aprobados los puntos a discutir.

Se han hecho algunas normas, se celebran dos asambleas al año, una hora después el comienzo se cierra el portón... quien está, está.

La comunidad indígena dentro de las normas toma en cuenta normas estrictas para la conservación de los recursos naturales, derechos y obligaciones, puede sacar 10 tareas de leña al año, puede hacer manejo forestal bajo supervisión de una junta directiva, esto es una enseñanza de generación en generación, los cambios de directiva no son totales, es sólo el 50%, para que haya un seguimiento, son sólo 2 años de servicios a la comunidad, puede haber una reelección.

Las normas sobre conservación son estrictas, produce 200 litros agua por segundo, 17 millones de litros agua en 24 horas, el último estudio del INAB hidrológico forestal el chilar capta en invierno 143 mil millones de litros de agua, de esos 84 millones quedan en reserva por eso siempre hay agua en el chilar, tiene 150 nacedores de agua.



En junio del 2012 visitó la ministra de ambiente, para que se entre al concurso de la mejor comunidad que protege el medio ambiente, el compromiso es enseñar el bosque a gente experta. Enseñaron cuencas, bosques, centros ceremoniales, la ministra pregunta cómo han hecho para conservar los bosques, respuesta es el “respeto” a la autoridad y la autoridad hace lo que debe hacer, hacen el trabajo desde hace 100 años. El 13 de diciembre les indican que fueron los ganadores como mejor comunidad y se les entrega la medalla presidencial mediante acuerdo gubernativo.

Recién se documenta la restitución de la tierra, **46 caballerías legalizadas e inscritas en a nombre de la comunidad de Palín.** Se trata de la comunidad indígena Pocoman, que se fundó bajo el Convenio 169 de la OIT.

Las normas de la asociación están sobre las posibles normas ancestrales, el presidente de la asociación automáticamente pasa a ser presidente de la comunidad indígenas, hay normas del estado que rigen las sanciones.

Se respeta mucho las normas de gobierno en vez de que el gobierno respete las normas ancestrales.

Octava presentación: El Salvador, los bosques de Cinquera

Discusión: Existe un porcentaje bajo de indígenas, no cuentan con tierra propia, comunal o ejidal para sus cultivos.

Se dio el fenómeno social de migración en la guerra, a su retorno se apropiaron del bosque regenerando y que les protegió de los bombardeos, para su conservación, es una población que decide colectivamente el manejo de su bosque.



Estas áreas las incrementan, con diversas figuras legales. Deciden no individualizar las tierras. Se anexan tierras en forma municipal, así como personas individuales 5000 has de bosque. La gestión la realiza la ARDM, con apoyos externos.

Existe diversidad de reglas institucionales para el manejo comunitario, a pesar de ello es uno de los municipios más pobres.

Hay un proceso de aculturación, desarrollan acciones para la resiliencia ante el cambio climático.

Base del éxito: figura gestión comunitaria, fortalecimiento organizativo, programas complementarios, mejorar conectividad de la zona, fortalecimiento de la microrregión en cinquera.

Existe zonación para diferentes usos del suelo, hay áreas para actividades de subsistencia, se cuenta con recurso hídrico para el turismo.

Las categorías son bien clásicas, ONGs apadrinando a las organizaciones locales. Existe la intención del manejo de comunidades locales en áreas privadas. Si han firmado convenio de diversidad biológica están de acuerdo a 4 tipos de gobernanza, está a punto de trasladar las directrices.

Debe crearse instrumentos de gestión para las comunidades locales.

Nona presentación: la institución Ut'z Che'

Discusión: Manejan la relación con los diversos sectores, tienen bases de datos de las comunidades, no mucho de la calidad del bosque, se sabe que hay muchos bosques en riesgo.

Existen aspectos de trabajo en común como incentivos forestales, etc.

Cómo se maneja? Se tiene diversidad de gestiones, en base a las coordinaciones realizadas.

Decima presentación: Pueblo Kuna de Panamá

Discusión: Fundación para la promoción del conocimiento indígena. Queda al este de Panamá, una región autónoma. En 1925 en armas recuperaron su territorio, es una estructura tradicional,

bajo la jurisdicción hay un total de 365 islotes, 70 mil población kuna. El **Territorios indígenas de conservación es un modelo de gobernanza de las áreas protegidas de los territorios indígenas.**

Cuentan con una visión integrada son componente más de la naturaleza, la naturaleza tiene más poder que nosotros. La conservación tiene un desarrollo en un territorio con la madre naturaleza de donde obtenemos todos los recursos.

Territorio Kuna 320 km largo 20 ancho en el mar Caribe, se ha tenido problemas de invasión, la mejor manera para crear un área protegida, pero siempre se tienen estos inconvenientes. A veces se piensa que las áreas protegidas son las mejores alternativas pero no es así.

Tienen una buena participación de las mujeres tienen una asamblea dos veces al año.

Gobernanza: control y gestión del área silvestre, no permiten el COMANEJO porque se perdería la autonomía. Leyes consuetudinarias, Art. 23 ley fundamental de la comarca; se basa en las prácticas tradicionales.

Otras áreas: Creación áreas de protección de la biodiversidad.

Son 49 comunidades del pueblo Kuna, plantean sitios sagrados, seguridad alimentaria, conservación sitio histórico una isla como cementerio para los grandes hombres en la lucha y conocimiento tradicional.

La conservación debe tener sustento en los derechos y las leyes consuetudinarias.

Cómo logran que se mantengan los recursos, cuando la veda no coincide con los del gobierno.

Hay experiencia pueblo Kuna para poner freno a los problemas de invasión de tierras, tala no autorizada, etc. Normas propias.

Cuando Panamá se separa de Colombia los abuelos se levantan, la lección: fortalecer las instituciones tradicionales, el congreso Kuna es un ejemplo.



Memoria del segundo día -- 24-03-2013

Preside Romeo Tiu. Invocación y resumen del día anterior. Enseguida presentaciones:

Una Mirada rápida a los TICCA en el mundo —Grazia Borrini-Feyerabend

Discusión: Se identifican algunos TICCA a nivel nacional y se nota que los TICCA son también expresión de la espiritualidad de los pueblos.

Existen comunes denominadores en cada ejemplo: reglas locales, trabajo propio, sustento poblacional, acercamiento con naturaleza.

Existen reconocimiento, talvez áreas protegidas. Pero los TICCA están anterior al estado, muchas veces se reconoce a nivel estado pero no hacen que se desarrolle la relación espiritual den la tierra, la cosmovisión. AY necesidad de recuperación y restauración de ecosistemas dañados, existen varios ejemplos.

El concepto de gobernanza es muy importante para este planteamiento.

Existen retos y amenazas, el CDB está dando impulso. No existe marco jurídico único internacional. Es necesario adecuarlos a la realidad del país y se harán talleres.

Lamentablemente existen enemigos fuertes.



Sitios Naturales Sagrados corazones de los TICCA -- Bas Verschuren.

Hay directrices para el manejo de lugares sagrados, existen ejemplos de lugares sagrados en todo el mundo. Los elementos necesarios para su protección son utilizados en los planes de manejo. Historia de sitios sagrados naturales y video.

Los TICCA en el contexto ecológico, histórico, político y socioeconómico en la región de Mesoamérica -- Silvel Elías.

Ha habido despojo histórico hasta actualmente con el despojo más moderno a través de leyes, etc.

Aspecto socioeconómico, el contexto cultural, contexto ecológico, contexto político, legal,

Los Pueblos Indígenas viven en desventaja (discriminación, racismo, violación derechos colectivos.

No se reconocen formas de gobernanza y manejo propias, el estado no reconoce en muchos casos la propiedad común como se pasó en Palín.

Los gobiernos reprimen los movimientos por la defensa de los territorios contra las actividades extractivas.

Conclusión: Relación armoniosa histórica. Desde poco se empieza a valorar.

Es necesario los reconocimientos de los derechos colectivos.

Ancestralmente se denominaba a los recursos naturales, por el cambio de nuestro idioma se erosiona todo nuestro contexto.

Debe definirse un concepto de TICCA, en base a los sistemas ancestrales crear un sistema propio.

Introducción a los mecanismos REDD -- Amado Ramos

Se presenta Video y se realiza dinámica: se forman tres grupos para discutir los beneficios y amenazas del REDD

Beneficios: beneficios económicos... pero van irse a empresas, ONGs y gobiernos.

Aspectos Negativos: Amenaza de dependencia, no existe Consulta, se fomenta división; Si las Comunidades son débiles se afecta a sus derechos; los Intermediarios y empresarios son los únicos beneficiarios; Distorsiona el buen vivir; Falacia el hecho de que el bosque absorbe todos los gases

El Concepto REDD no queda claro; en cada país son diferentes las redes. Los pueblos indígenas deben participar mas, porque en lo local no se conoce mismo el concepto.

Amado propone espacio para discusión y posición sobre REDD, y ver si se firma un comunicado.

Aspectos legales e institucionales del reconocimiento y apoyo a los TICCA – Eli Makagon y Joe

Kuper con aportes de Maria Luisa Acosta y Romeo Tiu.

Justicia Natural apoya en conocimiento para entender y acceder a los derechos, el nivel internacional del marco legal.

Desarrollo positivo: cada vez es más grande el derecho nacional como internacional y apoyo técnico. Pero los sistemas locales no están reconocidos; Falta de reconocimiento de leyes consuetudinarias; El derecho como factor determinante y importante en la determinación de la resiliencia.



Maneras de avanzar: Conocer la ley, aplicarla y cambiarla si no funciona, haciendo cumplir disposiciones de OIT 169 en las cortes nacionales.

Descripción de casos: 4 casos. Aunque algunos países no han ratificado el 169, se puede hacer presión porque no pueden desconocerlo, como el caso de El Salvador.

Sobre el litigio, son largos, caros pero está la medida cautelar, es una medida para los, no es fácil llegar a la CIDH, la Comisión es una instancia de mucho apoyo.

El volumen de decisiones amparadas por el Convenio 169 ha sido grande, ha sido una herramienta valiosa para los casos de pueblos indígenas. El litigio es una vía entre varios. Hay que enfocarse bastante en la ley nacional. Si es verdad que el litigio internacional pone a temblar a los gobiernos, antes debe haber una negociación. Siempre aunque haya litigio hay una negociación, hay que tener planteamientos claros debe hacer una estrategia. Lo que hace el 169 y casos asociados mejora la posición en la negociación.

Otro proceso claro es compartir experiencia y retos enfrentados o superados ya que hay herramientas en común como la corte y convenio que se puede aplicar en varios países.

El acceso a la justicia es más entendible y accesible.

Documento: Convención viva sobre la diversidad biocultural. Organizar todo lo relevante a la consulta previa.

Existe poco acercamiento entre organizaciones y académicos para ver la situación jurídica, la convención sobre diversidad biocultural, qué es una base de datos.

Normativa nacional en Guatemala puede soportar a los TICCA. Ver en la constitución política de la república: Art. 44. Asociado a la ley de amparo, artículo 2. Artículo 64, Art. 66. Art. 67, Art. 68. Código municipal: Art. 8.

Leyes municipales pueden ayudar casos a nivel local.

Hay amenazas carretera y una comunidad que ingrese, el bosque de Totonicapán tiene 2 registros, en comunidad y en el segundo registro de la propiedad, no ay seguridad, le pusieron “área protegida” incluye la palabra municipal.



Totonicapán es casi autónomo. Según la corte de constitucional el convenio 169 de OIT, se complementa con la constitución, según el derecho internacional el convenio 169 es superior a la ley nacional.

La consulta al hacerla una instancia de gobierno resulta ser vinculante y con valides para su aplicación.

TRABAJO EN GRUPOS: Se integraron tres grupos, habiéndose tenido una memoria de cada uno de los grupos, lo cual se presenta en el anexo.

Memoria del tercer día -- 25-03-2013

1. Grazia hace una síntesis de los días anteriores.
2. Presentación de participantes.
3. Presentación 48 Cantones:

Recorrido del bosque local

Presentación del Lic. José Sapón, Presidente de los 48 cantones.

Contexto histórico:

Antes 1524 era diferente el mapa de Mesoamerica, pero ya existía el común de Totonicapán. En 1524 se divide en 5 estados. En

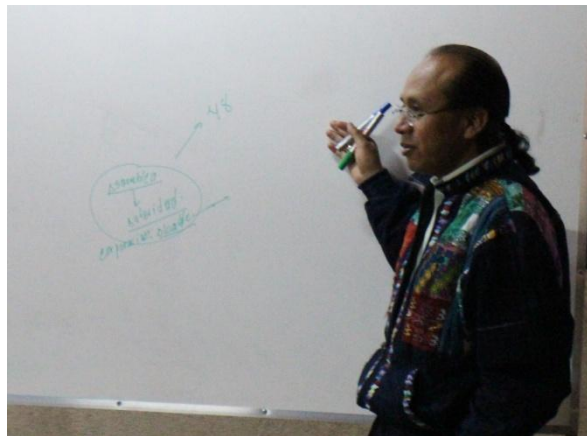
1567 inicia lucha por sus tierras primer título de tierras. En 1560 nueva división. En 1590 otro título. En 1875 Totonicapán es alcaldía mayor. En 1821 dominio mestizo. En 1838 (sexto estado) se logró proteger el bosque comunal. En 1866 división actual, quedando tierra comunal. En 1871 ya no se pudo proteger... lo pasan a nombre de la municipalidad, está registrado en la municipalidad. En 1967 se reconoce al común de Totonicapán, 48 cantones surge.

Para cuidar los títulos se tienen 2 juntas quincenales, con su junta directiva de 9 persona, quienes custodian títulos históricos.

Existen promotores y delegados de los baño agua caliente. Tienen 9 miembros su junta directiva. Delegados de recursos naturales tiene su junta directiva de 9 personas.

En las comunidades hay figura de guardabosques o guardarecursos, se genera desarrollo, se cuida el agua de los finqueros de la costa.

En el vivero no se venden árboles sólo se regalan porque todos trabajan.



Existen también parcialidades para familias. El título de 375 caballerías no está desmembrado de las parcialidades.

Relación con el alcalde municipal: respetan solo a los títulos legales, porque hay criterios de estado monocultural en Guatemala... Los 48 cantones no piden legalmente el retorno de tierras, para no volver a subordinarse al sistema occidental.

La municipalidad cedió para que el bosque de los 48 cantones sea un área protegida y no se está haciendo ninguna acción.



Ay trampas que se hacen a propiedades comunes en todo el mundo. Se puede fortalecer estas propiedades con relaciones internacionales. El consorcio TICCA no pide personería jurídica a sus Miembros.

Los cantones son entidades jurídicas del estado? No, debe considerarse pueblo indígena.

Trabajar para cambiar los decretos de creación de áreas protegidas, será una acción estratégica que pondrá en cuestionamiento todas las áreas por declarar ya que hay personas que no saben las implicaciones.

Debe recuperarse la denominación en los idiomas para entender la situación desde la historia, si se logra ubicar el discurso todos entenderían que todo va más allá...

Vale la pena recuperar procesos de rescatar enfoques como territorio, algunas comunidades, las ONGs: es necesario abordar el tema, Oxlajuj Ajpop debe replantear sus acciones, las ONGs tienen que funcionar a favor de los PI si no dejar que los PI hagan su propia gestión.

Abordar fuertemente el tema de las ONGs y reflexionar, dejar como un tema los cambios para respetar los derechos de las comunidades locales.

Una autoridad debe de ser autoridad hasta que muera, si nos entendemos como familia debemos considerar ya que ha habido división de las religiones.

Acá se considera aspectos inmediatos, pero hay procesos como recuperación de bosque, reconocimiento de autoridades, etc.

Palín se va convencido de la historia y la idea de lo que son los 48 cantones, le gusta cómo lo han expresado, se va feliz.

Ha habido en la evolución y cambios, las parcialidades eran sólo 5 se crearon como otro común, hay historia de recomposición.

La vara o Chamiy es lo que identifica a las autoridades indígenas no se necesita de alguna credencial.

En los códices se tiene evidencia del uso de la vara desde tiempos ancestrales como símbolo de autoridad, nos han hecho doblemente analfabetas, español y propio idioma. Viendo el uso de la vara no desaparecimos, 1626-1829: aparecen las autoridades con su vara. No uso del traje en aspectos importantes.

Tiene que responderse a las presiones. Aspectos culturales:

Área protegida, el consorcio trabaja con CDB, se reconoce las áreas conservadas por indígenas, es una dirección estratégica en el reconocimiento de la autonomía.

La naturaleza de la autoridad ancestral, es un choque de visión a las propias formas de gobernanza, se mantiene estructura de ex presidentes... son guías, para recuperar nuestras autoridades ancestrales: La cuestión política se ve lo interno y la relación con el estado, sea tenido que adoptar esquemas del estado para resolver algunas cosas.

La política interna tiene una asamblea, y de ahí se dependen los cargos los cuales son ad honorem, las elecciones se hacen participativas, la autoridad propone pero se somete a discusión de la asamblea, quienes pueden interpelar. Si sirve, los ex presidentes acompañan a las autoridades actuales, los ex presidentes permanecen. Se hace política cuando se relaciona con el estado, ha habido acuerdos. Ha habido acuerdos con el sistema de justicia, y hay otras de trascendencia nacional. Debilidad, no hay un categorización, los cuales los descalifican.



Cómo se ha tomado en cuenta el proceso de los jóvenes, el sistema es corporativo y no adhesivo, desde niños se les va incorporando, los primeros servicios no se le dejan a personas muy jóvenes.

A los jóvenes se les dejan los primeros cargos, luego delegados, alguaciles, alcaldes.

Nuestra autoridad debe ser un anciano, por escalas aprender y luego ejercer.

Dinámica de grupos: Se efectúan presentaciones por cada uno de los grupos, las cuales se adjuntan en el anexo.

DISCUSION: hay aspectos que deben solventarse antes de definirse un espacio como TICCA, si son territorios indígenas definir normas para que realmente sean un territorio, hacer trabajos de fortalecimiento, hacer una línea base para indicadores, establecer cómo está la diversidad biológica y poner evidencia de que se habla de derechos pero hay evidencia de conservación. Esto dependería hacia dónde queremos llegar, es necesario buscar los puntos comunes, pensar en Guatemala hacia dónde queremos llegar, dos cosas que van a surgir conservación y tenencia de la tierra, el status lega será un elemento.



Impacto sobre los derechos colectivos de las industrias mineras en centro América, ver cómo se define.

Línea base con cuidado para la protección de los conocimientos ancestrales.

Incluir en restauración ecológica la restauración cultural.

Promoción de toma de decisiones locales, rescate cultural, recuperación ecosistemas, ver efectos en el corto plazo.

Información investigación fortalecimiento de la organización, así no se tenga el escenario completo.

Tanto monitoreo cultural o biológico, debe considerar los tiempos de los pueblos indígenas, evitar intermediaciones, aprovechar experiencias para acortar caminos.

Es conveniente publicar las experiencias a nivel nacional y centroamericano para proteger a cada miembro individual.

En la región hay capacidad instalada fortaleza que hay que aprovechar, experiencia locales diferentes, trabajos de formación en diferentes niveles. Identificar procesos, Manejo de información al interior.

Hay elementos en otras reuniones como la reunión en Montpellier en 2012 en el Congreso de Ethnobiology, cuyos resultados pueden compartirse. Está disponible en la página del consorcio o de GDF.



1. Qué aprendimos?

En general. Aprendimos a cómo se ha mantenido el poder local a través de la historia.

La denominación de cantón o pueblo, es un aspecto que para los 48 cantones es una condición similar.

Hace falta mayor incidencia política, diplomacia, externa en el accionar de los Pueblos Indígenas.

Aprendimos que los propios pueblos cuidan sus territorios como el caso de Totonicapán.



La defensa del territorio no depende de nadie más, sólo los 48 cantones.

La evolución histórica a través del tiempo de la región mesoamericana lo cual sirve para entender nuestro presente.

La forma de organización y las normas hacen que sea más transparente su accionar, lo cual es un ejemplo para otras comunidades.

Existen miembros o directivos que son profesionales, que no han perdido su legado ancestral, lo cual es una fortaleza.

Para los TICCA

Que la experiencia compartida es un gran ejemplo de manejo ancestral con elementos comunes a TICCA a nivel mundial, por la relación estrecha con los recursos naturales y la toma de decisiones al respecto.

Se necesita trabajar en el respeto externo y manejar las amenazas.

2. Qué dirección estratégica para el futuro de los TICCA

En Guatemala: Lograr vinculación con otros actores a nivel nacional.

Posicionamiento e incidencia en los espacios de decisión respecto a los recursos naturales, para que respondan a las realidades locales.

Manejo e intercambio de información pertinente.

En Mesoamérica:

Integrar la instancia de vinculación entre TICCAS y con otros actores a nivel regional Mesoamérica aprovechando capacidades diversas.

Posicionamiento e incidencia en los espacios de decisión respecto a los recursos naturales para que respondan a las realidades locales.

Manejo e intercambio de información pertinente.



Memoria del cuarto día -- 26-03-2013

1. Resumen a cargo de Ronny Roma. Presenta una reseña del día anterior, integrando el compartimiento del presidente de 48 cantones y el análisis grupal de la tarde, como elementos para las conclusiones del día.
2. Participación Grazia. Se dan las directrices para el desarrollo de las actividades del día. El trabajo de cada uno será dar seguimiento en la comunidad, como ejemplo está Totonicapán, debemos estar organizados. Ubiquemos dos grupos uno regional y uno Guatemala. Romeo propone un plan regional aplicable a cada país.
3. Trabajos de grupo: Se opta por hacer tres grupos para abordar el contexto regional y luego si se puede hacer algún trabajo nacional se hace. Los Grupos realizaron sus presentaciones:

4. Discusiones:
Puede existir reconocimiento, es importante apoyarse en términos de política nacional e internacional. Hay que divulgar esta información.



Se decide un **borrador de plan de acción y papel del Consorcio en Mesoamérica**

- 1- Cuales objetivos podrían darse en el corto plazo (6 meses) medio plazo (2 años) y largo plazo (5 años) para la región o para Guatemala? ¿Hay objetivos validos tanto para pueblos indígenas como para comunidades locales? Hay objetivos particulares para unos y no para otros?

Creemos que debemos identificar más las similitudes que las diferencias entre pueblos indígenas y comunidades no indígenas.

PLAN DE TRABAJO – SÍNTESIS DE LOS GRUPOS

CORTO	MEDIANO	LARGO
<ul style="list-style-type: none"> - Definir términos adecuados y pertinentes; considerar los criterios del Consorcio y proponer criterios para nuestros planteamientos y selección nuevos miembros. - Revisar y conocer el planteamiento estratégico del consorcio, para nuestra orientación; - Trabajar en el ámbito internacional para presionar al nivel nacional. - Crear una red mesoamericana de TICCA; - Establecer mecanismos de manejo y divulgación de información entre la red; - Crear página en Facebook para la red mesoamericana de TICCA; - Consolidar los instrumentos de gestión (planes e indicadores). 	<ul style="list-style-type: none"> - Visualizar desde el nivel nacional un segundo nivel de organizaciones. - Revista o boletín electrónico, Blog electrónico de la red; en español. - Intercambio de experiencias, para formación y capacitación. - Establecer un registro de los criterios mínimos recogidos en las experiencias. - Una Guía jurídica sobre reconocimiento de tierras indígenas y legalización de tierras no indígenas para los TICCA (adecuación). - Realizar estudios de caso sobre TICCA para compartir experiencias. - Gestionar proyectos conjuntamente entre miembros de la red. - Identificar nuevos apoyos de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos para reconocimiento oficial de los TICCA... que los estados nacionales lo faciliten. - Establecer espacios en radios comunitarias/ universitarias para explicar y promover los TICCA. -Elaborar video-cartas para presentarlas en las comunidades participantes. - Acompañar procesos definidos por TICCA en base a posibilidades. - Evaluar la necesidad de una reunión anual. - Efectuar evaluaciones para nuevas directrices para re-direccionar los planteamientos estratégicos.

5. A continuación en plenaria se discute el **perfil del Coordinador Regional del Consorcio TICCA**: Considerar la vinculación a una comunidad lingüística, características de comunicación, capacidad comunicación vía skipe y redes sociales. Respecto. Debe responderse a TICCA, debe ser alguien que nos va a ayudar al objetivo que queremos, la persona no tendrá la responsabilidad sola y será **de servicio**. Se nombran a Felipe, Albert y Armando. Gracia recuerda la candidatura de Onel.

À Las 17:00 se tiene un EVENTO PÚBLICO en el salón del Hotel Totonicapán.



Se recorre el programa del taller con presentaciones para los participantes **en presencia de una emisora radio local**. Se envía información a algunos medios nacionales.

El evento se propone de ilustrar para el público y autoridades el papel de los TICCA y SNS en la región y en el contexto internacional, a través ejemplos de

diferentes países en Mesoamérica, y en mundo. Se trata también de situar la experiencia guatemalteca – y en particular la experiencia de los bosques conservado por los 48 cantones de Totonicapán – en el marco de las políticas internacionales (UNDRIP, Convención sobre la Diversidad Biológica, políticas de la UICN) y de las iniciativas globales que brindan visibilidad, reconocimiento y apoyo a los TICCA y SNS en el mundo

Los participantes al taller afirman:

- **Nuestros antepasados en la región mesoamericana nos heredaron conocimientos y valores que nos dicen cómo convivir con nuestra madre naturaleza, una muestra de ello es Totonicapán. Sabemos que es un pueblo que ha conservado su bosque y ha mantenido una lucha constante por preservarlo. Apoya esfuerzos como el que Consorcio TICCA está haciendo.**
- **Es importante la creación de una red mesoamericana de territorios (conservados por pueblos) indígenas y comunidades locales**
- **Una mejor comprensión de lo que quiere esta red, es a través de un programa regional de información en idiomas adecuados localmente,**

- el promover acercamientos entre experiencias identificadas facilitará los intercambios locales y nacionales.
- Finalmente, esto es una oportunidad para revalorar y revitalizar el legado ancestral del cual hemos conocido en esta oportunidad.

Se toma la ocasión para otorgar el premio “Paul K. Feyerabend 2012 – Un mundo solidario es posible” al Señor Felipe Gomez, Director Ejecutivo de Oxlajuj Ajpop.



Conclusiones del taller: se termina para proponer que **Felipe Gomez** – Maya ki'tchè de Guatemala y **Marvin Fonseca Borrás** de Costa Rica toman la tarea de Co-coordinadores para Mesoamérica – el primero con enfoque TICCA de pueblos indígenas y el segundo con enfoque TICCA de comunidades locales.

Se distribuyen los **certificados de participación** al Taller.

